



## Begoña Trigo propone que los abogados del Turno de Oficio cobren retribución fija y variable

La abogada **Begoña Trigo**, candidata a decana del Colegio de la Abogacía de Madrid (ICAM), se presenta a las elecciones del próximo 20 de diciembre encabezando una lista que, bajo la marca *Somos abogados*, **agrupa a 13 letrados del Turno de Oficio**, que junto con los pequeños despachos son los principales puntos de interés de su campaña.

Aseguran que se presentan al ICAM “para defender los intereses de los abogados con la autoridad de quienes están adscritos al turno de oficio desde hace décadas y de quienes **representan a pequeños y medianos despachos**”.

Entre las propuestas incluidas en el programa de la candidatura que encabezan Begoña Trigo y **Lourdes Pulido**, que se postula como vicedecana, destaca la creación de lo que llaman “el **cobrador del abogado**”, un departamento dentro del colegio que ayude al cobro de minutas. Un cobrador para que paguen los clientes y que se sufragará con la donación de un porcentaje de ese cobro alcanzado. Este departamento **ayudará también a los abogados del Turno de Oficio**.

En lo que se refiere a este último, propone un nuevo **sistema de baremos que consista en una retribución fija y otra variable donde se ingrese por cada actuación**. “Hoy cobramos lo mismo en un procedimiento que tiene dos testigos que en otro que tiene 20”, argumentan para defender su propuesta. Además, ...